RESOLUCIÓN Nº 136/10

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 31 de marzo de 2010

VISTA: El memorándum Nº 23/10 elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de fecha 31 de marzo de 2010, en la que solicita se constituya el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes para el INPRO, y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley Nº 780/79 *"Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)"*, su modificatoria la Ley Nº 2199/03, artículo 17, inciso i) *"Llamar a licitación pública y concurso de precios, conforme a esta Ley y otros pertinentes, y elevar al Ministerio de Educación y Cultura"*; y La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 27.

Por tanto; en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º- **Constituir** el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), que tendrá bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluar las ofertas y emitir un dictamen que servirá como base para la adjudicación correspondiente; de la siguiente manera:

- Lic. Lourdes Díaz, Jefa de Adquisiciones y Suministros
- Lic. José López, Jefe de Presupuesto
- Lic. José Cardozo, Encargado de Transporte

2º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Juan José Rojas Vera
Secretario General – INPRO

Luz Bella González Dans
Directora General - INPRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - INPRO

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES "

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas del INPRO, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del llamado de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación Según Resolución N° 136/10** de fecha 30 de marzo de 2010 de la Dirección General del INPRO, que está integrado de la siguiente manera:

a) Lic. Lourdes Díaz – Jefa de Adquisiciones y Suministros.
b) Lic. José López - Jefe de Presupuesto.
c) Lic. José Cardozo – Encargado de Transporte.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Resolución N° 166, del Ministerio de Educación y Cultura** de fecha 15/02/2010, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza al INPRO a realizar las gestiones para el llamado.
b) **Nota N° 25** de fecha 10/03/2010, remitida por el Lic. Víctor Salinas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (expediente N° 304.446, de fecha 17/03/2010 – ID 185005)
c) Pliego de bases y condiciones
d) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
e) Oferta presentada por una empresa
f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/04/2010, redactada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

2.- Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

3.- Documento que acredite la capacidad del firmante

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

José Gerardo Cardoz
Dirección General de Transpo
INPRO

4.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

5.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

6.- Referente a la Póliza de Mantenimiento de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

7.- Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

8.- Precio Unitario más bajo (IVA incluido) por el total y por oferente

Item	Descripción	Precio Unitario (Gs)	Empresa
1	Gasoil – Representado en vales de Combustibles	4.270	Fabiola S.A.

10.- Experiencia (contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares)

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

9.- Curriculum de la firma

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

Lic. Jose Gerardo Cardoz
Coordinación General de Transpor
INTRO

10.- Balance General de los 2 (dos) últimos años

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" por la Cantidad Mínima en Gs. 190.997.100; por la Cantidad Máxima en Gs. 381.994.200 , conforme al siguiente cuadro.

Ítem	Descripción	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Gs)	Precio Tota (Gs).	Empresa
1	Gasoil – Representados en vales	44..730	89.460	Petropar	Paraguay	4.270	381.994.200	Fabiola S.A.

2. **Comunicar** a la Directora General del INPRO el resultado de la Evaluación de la referida licitación.
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art.17, inciso i), de la Ley Nº 2199/03, que modifica la Ley Nº 780/79, elevar el presente informe de evaluación de ofertas al Ministerio de Educación y Cultura para la aprobación del resultado de la presente Licitación por Concurso de Oferta.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación y el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones – INPRO, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Lourdes F. Díaz Ch.
Jefa de Adquisiciones
INPRO

José Gerardo Cardoz
inación General de Transporte
INPRO